



El próximo miércoles, día 20, cúmplase el cuarto aniversario de la muerte por Dios y por la Patria, del fundador de la Falange.

JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA — ¡PRESENTE!

Apuntes de historia local

La Campana del Santo Hospital

Dentro breves días, Deo volente, será repuesta la campana de la Capilla del Santo Hospital; y de nuevo su voz se unirá al concierto general de las campanas de nuestra Ciudad, que como insinuamos en otro artículo, dividen el tiempo, en porciones al parecer irregulares, pero en realidad, suenan, lloran, exaltan, según una pauta harmónica; pues que traducen los latidos y emociones del alma de la Ciudad. Por lo que a las campanas de capillas y conventos se refiere tienen su voz carácter particular y un sentido bien adentrado para los moradores del barrio en que aquellas capillas están enclavadas.

En mis mocedades, ¡ha pasado ya medio siglo! la casa de Dios, como llaman al Hospital los franceses, el Hospital de San Jaime ejercía una influencia maternal sobre los vecinos de su barriada. Y no quiero en manera alguna, antes de pasar adelante, dejar de hacer nacer una observación y sincera manifestación. Que no intento ni criticar, ni siquiera poner el más leve reparo a los cambios que en la dirección, reglamento y personal, las condiciones y vicisitudes de la organización social, han hecho convenientes y necesarios. Pero recordar lo pasado, y con ello avivar el espíritu, que nunca debe ahogarse, y que de nuevo ha de revivir, esto es lo que únicamente intento al saludar con gozo la aparición de la nueva campana en el nuestro, en el mio Hospital.

Pues en mis mocedades, se entraba en aquél benéfico establecimiento como en casa; y de un tirón se colaban los visitantes por los corredores y salas de los enfermos. Los sanos, familiares y amigos, no raras veces exponían sus cuitas y penalidades a las hermanas y sacerdote encargado de la capilla. Los pequeños, jovencitos, íbamos allí atraídos por las golosinas, que la Hermana Teresa nos ofrecía. Y los pequeños y los mayores, en observar encendida la lámpara de la capilla central, depósito de los cadáveres, entraban para enterarse quien era el difunto.

Siempre, cuando sonaba la campana, con aquél timbre jecumbroso, anuncio de una defunción, decían las abuelas: *Al Hospital toqueñ a morts*, y se rezaba un Padre Nuestro en sufragio del fallecido. En el día del «Combregar general», salía también el sacerdote capellán, para llevar el Viático a los enfermos del barrio, a la que asistíamos muchos jóvenes estudiantes, pues Mosén Francisco Prigola, sin reparar en las prescripciones de una liturgia severa y matemática, celebraba la santa misa con cuatro, seis y hasta ocho ministros menores.

En el patio del santo Hospital se reparaban los premios, y cuadros recuerdo, de la Primera Comunión de los niños asistentes al Catecismo. Casi todos los presentes hemos alcanzado la época del *Miserere*, cuando los lunes de santa Cuaresma se celebraba función con Exposición del Santísimo Sacramento, seguida de sermón. Uno de los actos más populares y venerados fué la procesión del día en que de la parroquia de Santa María se lleva el Pan de los ángeles a los enfermos de aquella casa benéfica.

Todos los días, a las seis menos cuarto, anunciaba la campana la hora de la santa misa, que se celebra todos los días a las seis de la mañana. Pero era también señal y aviso para abandonar la cama muchas familias. Frecuentes eran estas expresiones al dar la campana, en boca de los padres mañaneros: —*Nois, al Hospital*

Ante el prisma de la sinceridad

La prensa neoyorquina, ha publicado unas declaraciones que al evidenciar el proceso evolutivo de la política europea dan rotundo mentís a los tópicos con que las democracias quisieron justificar sus finalidades bélicas.

Mister Kennedy, embajador yanqui en Inglaterra, cuya personalidad deviene acusada en orden a conocedor del tinglado político inglés, con su protesta por la indiscreción periodística en publicar unas declaraciones «privadas», ha ratificado de hecho el reportaje aparecido en «The Globe», acerca la trayectoria política inglesa: «La democracia ha muerto. Decir que Inglaterra lucha por la democracia no es más que una frase sin contenido. En Inglaterra no existe la democracia y al final de esta guerra existirá el nacional socialismo que es hacia donde se camina en Londres».

Cierto que en tales declaraciones no se alude si el imperio del nacional socialismo en la post guerra será por efecto de la victoria neutona o si imposición experimental política del sentido común inglés... Es de creer que al embajador yanqui pese a la decepción democrática que por lo visto se respira en Inglaterra, le quedará un minimum de confianza acerca la victoria inglesa en la guerra, con lo que las doctrinas nazis serían admitidas espontáneamente eso es de «muñu propio»...

He ahí para que ienes aún soñarán veleidades democráticas un triste despertar; Inglaterra no lucha por la democracia, lucha por su existencia; lucha por la conservación del botín que orrhora arrancara con piratería de sus legítimos poseedores; lucha a brazo partido por su feudalismo, contra los pueblos jóvenes que reclaman su derecho a la vida.

ja toquen. Una vecina que salía a la calle desorientada, preguntaba a otra: —Què ja han tocat al Hospital?

Corría allá por el desván un cartel, que en otro tiempo pendía al pie de una pequeña imagen de la Virgen, con esta cuarteta:

«Verge del pou d'avall,
en aqueix barri venerada,
féu que els pescadors,
tinguin bona calada».

Esta, tal vez desconcertada, relación de recuerdos y anécdotas, referentes al santo Hospital de San Jaime y Santa Magdalena, no tiene otro objeto, como hemos insinuado, que demostrar lo que significa la reposición de la campana en su marco propio, o sea el espíritu que animaba y siempre alienta en aquellos que fundaron tan preciado palacio de la caridad y en los que sucesivamente rigen y administran la marcha del establecimiento.

Los modernos timbres, aparatos, confort, ascensores, etc., etc., señalan los progresos de la ciencia y de la técnica, pero la campana señalará la permanencia del espíritu de caridad y sacrificio, sin el cual todo aquello no logra remediar aquellas dolencias y pesares morales, que acompañan a las del cuerpo.

Compatriotas; cuando de nuevo suene la campana, tened presente que es la voz de los enfermos, de las Hermanas, de los administradores, de los médicos, que suplican una limosna. Sería una crueldad o índice de insensibilidad, que cuando se abren nuevos locales de placer y esparcimiento, la puerta del Hospital se cerrara, o se levantaran algunas camas, porque no alcanzan los recursos pecuniarios.

XILEF

La democracia o la autocracia, han sido las formas de gobierno para el encauzamiento de las respectivas aspiraciones nacionales; son los sistemas de estructura nacional para la organización y desarrollo de la vida de cada pueblo y que en la guerra han encontrado el palenque donde airimir su respectiva competencia y eficacia.

Que al sistema democrático de gobierno le correspondería las de perder, lo sabíamos de antemano los españoles, por triste a la par que gozosa experiencia; por ser nosotros los primeros esforzados paladines en la lucha para su extirpación, por lo que ante tal autorizada ratificación de nuestros asertos proponemos a Mster Kennedy para un «Nobel» de la sinceridad.

—No deje que sus imágenes se empolven y deterioren. Compre un escaparate o una capilla. ¿Dónde? En la Cartuja de Sevilla... Naturalmente.

Del Municipio

Extracto de acuerdos tomados por la Excm. Corporación Municipal, en sesión efectuada el 11 de Noviembre del actual.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

En el Despacho Oficial, se acuerda Enterado: de la instancia del Presidente de la Comisión Gestora de la Cooperativa Sanitaria Médico Farmacéutica «La Alianza Mataronense», pidiendo una subvención anual mínima de 15.000 pesetas; de los oficios de las Alcaldías de Teyá y Arenys de Munt invitando a la Corporación a los festejos que se celebrarán con motivo de las fiestas en aquellas poblaciones. Enterado y que pase a Gobernación, los análisis que presenta el Laboratorio de Higiene del Partido, de las aguas de Mataró, habiendo dado todas ellas el resultado de puras. Pasar al Departamento Central, instancias de D. Juan Garrido Correllero, D. Ramón Rigau Allu y D. José Sans Farrés. A Gobernación, la instancia de la Superiora del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres pidiendo se le aumente la subvención que mensualmente percibe del Ayuntamiento. A Hacienda, instancias de Pavimentos Asfálticos S. A., pidiendo se le satisfaga diversas facturas; D. Juan Vila Agustí reclamando contra el incumplimiento del convenio de expropiación de terrenos Ronda Carlos III; Font y Comp.ª pidiendo se le abone una factura, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad dando su conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, de 21 octubre último, sobre unificación de la Deuda Municipal y apertura de una cuenta de Tesorería. Enterado del escrito del Delegado del Ayuntamiento en la Escuela de Artes y Oficios proponiendo para cubrir las vacantes de vocal Patrono y vocal Obrero de dicha Escuela. Pasar a Comisión de Hacienda propuesta del Concejal Delegado del Asilo de Beneficencia de San José sobre herencia de D.ª Ana Fornells Mora.

De la Orden del Día y Departamento Central se acuerda: Aprobar facturas Vda. e Hijos Viada; F. Castany y Sr. Arcipreste de Santa María. Reconocer a Alfonso Simó Bell-lloch el aumento gradual de sueldo que le corresponde por vencimiento de un segundo quinquenio. Desestimar el recurso de reposición presentado por D. José Bars Masferrer. Conferir amplios poderes a D. José Busón Vilagrassa para que perciba

en nombre del Ayuntamiento las cantidades que al mismo deben ser abonadas por la Delegación de Hacienda y demás Centros Oficiales de Barcelona.

De la Comisión de Fomento se acuerda: aprobar la relación de jornales correspondientes a la semana del 28 octubre al 2 noviembre. Aprobar facturas de Maymí y Graupera; Imprenta Minerva; Blas Serena; e Hijos de A. Fábregas S. A. Se exija para la construcción de edificios en la Avenida del Tercio de Ntra. Sra. de Montserrat, que las fachadas de esta vía pública se sitúen a la distancia de cuatro metros de la línea oficial, no permitiéndose paredes de cerca a mayor altura de 1'25 m. al nivel de la acera, sobre las cuales podrán instalarse las correspondientes verjas. Conceder permisos para obras e instalaciones varias, a D. Jaime Colominas, D. Domingo Estaragués, D. Antonio Girabal Pujol, D. Joaquín Soler Roca y D. Francisco Raurich Aliu.

De la Comisión de Gobernación se aprueban facturas de F. Regás Artigas, por una copa sport. Y expediente de concepción de prórroga de 1.ª clase que tiene solicitada Domingo Collado Sacristán.

De la Comisión de Hacienda se acuerda, abonar el importe líquido de una liquidación presentada por el Conservatorio Local de Música y aprobar petición presentada por D. Rafael Estrany Ros, sobre satisfacción de haberes atrasados.

Farmacia ENRICH

Calle San José, 30-MATARÓ

Teléfono 247

permanecerá cerrada mañana Domingo y durante la próxima semana estará abierta de 9 a 1 y de 3 a 8.

SERVICIO A DOMICILIO



C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN

AVISO A LOS OBREROS EN PARO FORZOSO

De conformidad con el Decreto de 17 de Octubre, se amplían los beneficios sobre exención del pago de alquiler, agua y luz eléctrica a todos los trabajadores en paro.

Las condiciones se regulan en el siguiente articulado:

Artículo primero.—Los obreros y empleados españoles que se encuentren en paro forzoso, quedarán exentos de pagar los alquileres de sus viviendas, dentro de los límites que más adelante se fijan, siempre que el importe mensual de aquellos no sea superior a ciento cincuenta pesetas y se encuentren previsos de la tarjeta oficial que por esta disposición se establece.

Artículo segundo.—En iguales condiciones dejarán de satisfacer, y les serán condonados, sus débitos por suministro de agua y luz eléctrica, si las cantidades consumidas no exceden de la media que por dichos conceptos hubieren utilizado en los tres meses últimos.

Artículo tercero.—Se exceptúan de los beneficios que se otorgan por este Decreto a los que, estando parados, reúnan un ingreso familiar igual o superior al de un jornal medio en la localidad; a los que no tuvieren un medio de vivir conocido y a los que no se encuentren inscritos o no se inscriban en las Oficinas de Colocación o que, estándolo, hayan rechazado el que se les ofreciera, o habiéndolo desempeñado, se les hubiere despedido por falta de moralidad o comisión de delito.

Artículo cuarto.—Los obreros o empleados en paro forzoso que soliciten estos beneficios, habrán de justificar su situación de paro con certificación de la Oficina Local de Colocación.

Artículo quinto.—Las Oficinas de Colocación no podrán inscribirse como obreros o empleados en paro forzoso, más que a los que lo sean habitualmente y acrediten, con certificación del último patrono, que la causa del cese es ajena a su voluntad, y no debida a inmoralidad o faltas graves en el trabajo.

Artículo sexto.—Será requisito indispensable para el goce de estos beneficios, que los interesados obtengan de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana correspondiente una tarjeta de exención. Contra las resoluciones de las Cámaras cabrá recurso ante las Juntas de apelación de exención de alquileres.

Artículo séptimo.—El plazo de duración de la tarjeta de exención será de un mes, prorrogable por mensualidades, si persisten las circunstancias que motivaron su concesión. Transcurridos los seis meses de su disfrute, no podrá concederse una nueva tarjeta de exención hasta un año después de la fecha de concesión de la primera.

Artículo octavo.—Conocida que sea la suma de alquileres cuya condonación se haya otorgado por la expedición de las tarjetas aludidas, las Cámaras prorratearán las cifras resultantes entre todos los propietarios o usufructuarios de fincas urbanas o perceptores de renta; por el concepto de alquileres, a fin de que puedan percibir los dueños de los edificios cuyos alquileres se condonan, el importe correspondiente a los mismos, deducida la parte que se les asigne en la derrama. En ésta contribuirán todos los propietarios de fincas urbanas y solares, estén o no inscritos en el Registro fiscal.

Artículo noveno.—Las empresas suministradoras de agua y luz eléctrica, podrán establecer un recargo igual al 0,25 por 100 del importe de sus facturas, siempre que el valor líquido de éstas exceda de la cantidad de quince pesetas mensuales. Si la suma recaudada por este concepto superase a la que representen los suministros que hayan condonado, ingresarán el exceso en las Cámaras de la Propiedad Urbana correspondientes.

Artículo décimo.—La obtención indebida o el uso abusivo de los beneficios representados en la tarjeta, así como las ocultaciones de renta cometidas por los propietarios, se estimarán como constitutivas de un delito de estafa, que será sancionado con la pena inmediata superior en grado a la que le fuera aplicable conforme a la cuantía de la suma defraudada.

Artículo décimoprimer.—A partir de la fecha de la publicación de las instrucciones para la aplicación de este Decreto, las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana revisarán todas las tarjetas de exención de alquileres en curso, y renovarán

las que proceda, con arreglo a lo dispuesto en los artículos anteriores y en las instrucciones para la aplicación de este Decreto.

Artículo décimosegundo.—Los propietarios podrán denunciar las infracciones cometidas contra lo dispuesto en este Decreto, ante la Cámara Oficial correspondiente, para que ésta adopte la resolución oportuna.

Artículo décimotercero.—Para que los obreros y empleados puedan disfrutar de los beneficios que les conceden los artículos primero y segundo de este Decreto, será preciso que tengan su residencia habitual en el lugar de su empadronamiento en el último censo.

Artículo décimocuarto.—El presente Decreto entrará en vigor en la fecha de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de las instrucciones para su aplicación, quedando derogados desde ese momento el Decreto número doscientos sesenta y cuatro, de primero de mayo de mil novecientos treinta y siete; las Instrucciones para su aplicación de ocho del mismo mes, modificadas en veintisiete de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, y demás disposiciones complementarias sobre la materia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos cuarenta.—Francisco Franco.—El Ministro de Trabajo, Joaquín Benjumea Burín.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo pasar por esta Oficina para cualquier consulta que se desee.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Mataró, 12 Noviembre 1940.—El Jefe Comarcal Sindical, José Pons Montanari.

Salón de Otoño, «E y D» — Barcelona

AVISO

Los afiliados a esta C. N. S. que necesiten aumento de gasolina, deberán hacer individualmente una solicitud, según está ordenada, por medio de esta Delegación Comarcal Sindical, dirigida al Director del Sindicato Provincial de Transportes. A los cinco días de recibirse dicha solicitud en el citado Sindicato Provincial, podrá presentarse el interesado o su representante en las Oficinas de Restricción de Carburantes, Via Layetana, 28-5.º, a recoger los tickets correspondientes. La citada solicitud deberá ir acompañada de un Certificado de esta Delegación Comarcal Sindical, justificando la petición.

Es conveniente en beneficio del solicitante que las instancias sean presentadas del 1 al 6 o del 15 al 20 de cada mes.

Queda bien entendido que sólo los afiliados a nuestra Organización y que estén al corriente de pago de sus cuotas, se podrán beneficiar del citado aumento de cupo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Mataró, 16 Noviembre 1940.—El Jefe Comarcal Sindical, José Pons Montanari.

PRODUCTOR:

En ningún momento te fué dada esta oportunidad de expresar públicamente tus condiciones artísticas, ni la de alcanzar para ti y para tus hijos el galardón de una nominación que acaso te mereces. Las obras nacidas de tu amor a las Bellas Artes, tienen un lugar en este I.º Salón de Otoño de la Obra Educación y Descanso. Nuestro derecho, en nombre de la misión que nos ha sido encomendada es reclamarlos: el tuyo es el de contribuir con tu pequeño o gran esfuerzo a la grandeza de tu Patria: tu esfuerzo es tu obra, se conozca o no.

Clinica para Enfermedades de la Piel y Sangre - Tratamiento del Dr. Vico

DR. LLINAS

Tratamiento rápido y no operatorio de las almorranas (morenes)

— Curación de las «úlceras» (llagas) de las piernas —

Todos los miércoles y domingos, de 11 a 1 Sta. Teresa, 50-MATARÓ

JEFATURA DE FALANGE Ante el aniversario de la muerte de José Antonio

El próximo miércoles día 20, cúmplase el cuarto aniversario de la muerte de JOSÉ ANTONIO, vilmente asesinado en Alicante.

El profundo dolor que oprime a España, ante la ausencia en este amanecer de quien supo interpretar las ansias de resurgir hispano en la fundación de la Falange, tendrá también su manifestación en nuestra ciudad. A tal efecto y en cumplimiento de disposiciones superiores, por la mañana a las diez tendrá lugar en la Basílica de Sta. María, Misa de requiem a la que asistirán las Jerarquías y cuantos por derecho propio o por delegación ostenten mando en Falange o cualquiera de sus Delegaciones, así como cuantos militantes, adheridos o afiliados que sus posibilidades de trabajo les permitan.

Por la tarde a las siete y con carácter obligatorio para los que se señala se celebrarán los siguientes actos:

Para las Jerarquías y Mandos de Falange y sus Delegaciones, Militantes, Adheridos y Afiliados: En el salón de actos de los comedores de «Auxilio Social», breve acto necrológico en memoria de JOSE ANTONIO.

Para las afiliadas a la Sección Femenina: En el salón de Actos de la Delegación de Propaganda todas las afiliadas se reunirán para el rezo del Santo Rosario.

Durante la celebración de los mencionados actos, dejarán de funcionar todas las oficinas y organismos dependientes de Falange.

El Jefe local
JOSE MARTI PASCUAL

Mataró, 16 Noviembre 1940.

ATENCIÓN

VENDO varias casas céntricas y semi-céntricas, desde 10.000 a 125.000 ptas.
VENDO terreno 8 cuarteras con 500 algarrobos cerca Mataró, por 22.000 pesetas.

VENDO 50 cuarteras terreno término de Mata propio para viña y cultivo con 8.000 pinos, regalo por 10.000 ptas.
VENDO terrenos cerca ciudad todos con agua, desde 50 céntimos palmo.

BELLAJTA

Corredor de fincas matriculado
Real, 261, 1.º - Mataró - De 12 a 5 y de 6 a 8

Deportes

Balónpié

Campeonato de 1.ª Categoría Regional
Grupo B

Partidos para mañana

Villanueva — Samboyano
Mataró — S. Sadurní
Reus — Mollet
Gracia — Calella
Arenys — Manresa

La jornada inicial de la 2.ª vuelta comprende algunos interesantes encuentros. El Reus-Mollet pondrá otra vez a prueba a los molletenses, y por cierto con escasas probabilidades de salir airoso del terreno reusense. El Manresa tendrá la partida difícil en Arenys, por el entusiasmo y tesón que éste pondrá en la liza después de sus éxitos recientes. Los otros encuentros ofrecen atractivo menos acusado, siendo curioso esperar el papel que el Villanueva representará frente al Samboyano, después de su primera victoria.

MATARÓ — S. SADURNÍ

Este partido clausurará la serie de encuentros consecutivos que el Mataró habrá disputado en su terreno. Sin desdeñar la potencia que pueda poseer el San Sadurní, y a pesar de las dificultades que quizá concurren en el Mataró, secuela del desdichado partido con el Arenys, el equipo local debe vencer; sus jugadores han de poner el máximo empeño en demostrar con un buen tanteo favorable lo ilógico del resultado del domingo anterior, y para seguir mereciendo la elevada confianza que la afición matoronesa en todo momento les ha dispensado.

Equipo del Mataró: Marí, García, López, Magrasó, Niubó, Gil, Petit, Babot, Muruga, Marínez y Godás. Suplente: Redó.

Campeonato de 2.ª Categoría Ordinaria
Campo de la U. D. Matoronesa

Matoronesa — *Remiá*

Mañana por la tarde la U. D. Matoronesa se enfrentará de campeonato con el Remiá en su terreno de Rocafonda. Dado que el equipo visitante es uno de los destacados del grupo se prevé un disputadísimo encuentro, por el interés que pondrán los jugadores de la Matoronesa en lograr su primera victoria campeonil.

Campeonato local de 2.ºs equipos

Acuerdo del Comité de Competición. — Este Comité junto con los delegados de cada equipo, ha acordado celebrar de nuevo y en el campo del C. D. Mataró el partido entre el C. D. Mataró y la U. D. Matoronesa mañana domingo a las 10 de la mañana.

Campo del F. C. Argentona

F. C. Argentona-Peña Interrogante

Mañana domingo el primer equipo de la Peña Interrogante, se trasladará a la vecina villa para contender con el primer equipo de aquella población.

La Peña Interrogante presentará nuevos valores, compuestos por elementos jóvenes de la localidad que servirán

de base, para la formación de otro equipo, en plazo no lejano.

Hora de salida: En el tranvía de las 14.55 de la tarde, desde el local social, «Bar lluro».

Baloncesto

Campo del C. D. Mataró

C. D. Mataró — F. C. Barcelona

Formando parte del festival atlético, Campeonato local de la C. N. S., organizado por la Sección Deportes de la Obra «Educación y Descanso», mañana por la mañana se efectuarán dos interesantes partidos entre los primeros y segundos equipos del F. C. Barcelona y C. D. Mataró, ambos de 1.ª categoría.

Estos encuentros, particularmente el de primeros equipos, ofrecen mucho atractivo, pues será dable constatar la valía del Barcelona después de la reaparición de su Sección de baloncesto, y por constituir un buen entreno para ambos contendientes en vistas a su plan de preparación para el no muy lejano Campeonato regional.

BALON

Atletismo

La Federación de Atletismo de Cataluña ha comunicado al C. A. Layetania, que según resolución de la Federación Española había sido, en virtud de pliego de descargo presentado por J. Fernández, rebajada la sanción de seis años que a este se le impuso, en un año y con efectos retroactivos a partir del 19 diciembre del pasado año. Es decir que el día 19 del próximo mes, Fernández, el gran campeón matoronés, quedará libre para poder actuar en los próximos campeonatos de carreras pedestres, en las cuales no dudamos alcanzará brillantes éxitos.

La Delegación III (Deportes) de la Obra local de «Educación y Descanso» CNS ha organizado para mañana y domingo próximo dos festivales deportivos altamente interesantes. El programa del primero es el siguiente:

Mañana, a las 10.30, Campo de deportes del C. D. Mataró, 1.º Campeonato de la C. N. S. Gran partido de baloncesto entre los equipos F. C. Barcelona-C. D. Mataró (primeros y segundos equipos).

Sastrería La Ciudad de Londres

Rambía Generalísimo Franco, n.º 18



ESPECIALIDAD
en
TRAJES a MEDIDA

a precios sin
competencia

Elegancia
Economía
y Formalidad

Noticiario local

FARMACIA DE TURNO.—Mañana domingo, permanecerá en servicio permanente la farmacia Trullás.

Desde las 12 de la noche a las 6 de la madrugada para su utilización avisar al vigilante nocturno.

DE MÚSICA.—La solemne velada que prepara la Banda Municipal de nuestra ciudad en honor de su Patrona Santa Cecilia, y que tendrá lugar, Dios mediante, el viernes día 22 del actual, se celebrará en el Teatro del Fomento Mataronés, empezando puntualmente a las 9 y media de la noche.

Aparte del interesante programa musical, el Dr. D. Félix Castellá, Pbro., gloriará el tema «Santa Cecilia y el valor cristiano».

Es de remarcar que en la misma, y por primera vez en la historia musical de nuestra ciudad, se ejecutará una Sinfonía de Beethoven (la 5.ª), y precisamente por músicos locales, siendo de suponer que el gigantesco esfuerzo de nuestros músicos se verá plenamente correspondido.

PRO ESCUELAS PIAS.—Próximamente, un grupo de ex-alumnos del Colegio de Santa Ana de RR. PP. Escolapios, con el fin de recaudar fondos para coadyuvar a la reconstrucción del mismo, se proponen llevar a cabo diferentes festejos.

Tal propósito seguramente merecerá la simpatía de cuantos sientan orgullo de la labor pedagógica que durante tantos años ha venido realizando nuestro Colegio de Santa Ana, y es de creer que cuantos sientan legítimo orgullo en poder ostentar el preciado título de ex-alumno de las Escuelas Pías, considerarán un deber sumarse a los actos en preparación y ser de los mismos fervientes adalides. Deseo vivísimo de todo ex-alumno, ha de ser el de poder contemplar dentro el más breve plazo posible completamente restaurado como merece este colegio cuyo historial es un honor para nuestra querida ciudad.

ENFERMEDADES DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Consulta del Dr. Margens

En Mataró: Calle Barcelona, 41, p. 1.ª

Jueves y Domingos, de 9 a 11 1/2

En Barcelona:

C. José Antonio (Cortés), 630, 1.º, 1.ª

Todos los días, de 3 a 5

IMPORTANTE ROBO.—Por la noche del día 13, en la tienda «La Moda», de la Rambla del Generalísimo Franco, propiedad de D. Sebastián Arnau, fué llevada

do a cabo un robo de varias piezas de tejido y una cantidad en metálico por un valor total de 6.000 pesetas. La penetración en dicha tienda fué efectuada por la calle de Padró, en donde el edificio está en obras, abriendo un boquete en el tabique que separa la tienda del resto del edificio, utilizando para ello las herramientas del lampista que trabaja en la referida obra. La Guardia Civil empezó las oportunas investigaciones, pasando el caso en manos del Juzgado de Instrucción.

FIESTA PATRONAL.— Programa de los actos que la Congregación de Nuestra Señora Madre del Amor Hermoso y San Estanislao de Kosika celebrará mañana domingo con motivo de su Fiesta Patronal y solemne bendición de la Bandera:

En la Basílica de Santa María.—Mañana, a las ocho: En la Capilla de los Dolores, Misa de Comunión General para las tres Congregaciones. Celebrará el M. I. Sr. Arcipreste, Director de las mismas. Terminada la Misa, tendrá lugar la bendición de la Bandera.

Tarde, a las siete: Función Eucarística, organizado por la Sección de Piedad de la Congregación. El Rdo. Vice-Director de la misma alentará a sus congregantes con saludables consejos de perseverancia. Concluirá la función con una solemne procesión por el interior del templo. Terminado el acto, será trasladada la bandera por los congregantes a su local social del «Fomento Mataronés», donde será cantada la Salve.

En el Fomento Mataronés. — Tarde, a las 4 45, Velada. I. Apertura del acto, por el Secretario de la Congregación Menor, Ramón Salas.—II. «¡Valiente plancha!», divertida comedia en un acto, original de F. Alcántara, S. S.—III. Recital de piano, por el congregante de San Luis D. Domingo Rovira.—IV. Parlamento, por el Prefecto de la Congregación de San Luis, D. José Roca Oms.—V. «Príncipe a la fuerza», sainete en un acto original de S. Vailadares.

Entrada gratuita.

PÉRDIDA.—Jueves próximo pasado desde Vilasar de Mar a Mataró viajando en un automóvil de la Empresa Casas y después de recorrer algunas calles de nuestra ciudad, se perdió una carterita, color claro, que contenía cierta cantidad de dinero. Se gratificará la devolución a la Administración de MATARÓ.

CONATO DE INCENDIO.—Esta madrugada se ha producido un conato de incendio en la tornería de Joaquín Vergés, sita en el Camino Real, 250. La rápida intervención de los servicios de bomberos ha cortado la acción del fuego que amenazaba dependencias contiguas a las del incendio. Este ha sido producido por una pavesa desprendida

de un carbón recién retirado de un hogar, que fué a parar a un montón de leña. No ha tenido que lamentarse daños personales.

LA FIESTA MAYOR DE DOSRIUS.—Mañana, día 17 y lunes día 18, festividad de los Santos Acisclo y Victoria, el vecino pueblo de Dosrius homenajará a sus patronos con los siguientes actos.

Domingo, día 17, a las 10'30 de la mañana, bendición de los nuevas imágenes de los Santos Patronos que serán trasladadas en procesión a la Parroquial y colocación en su Altar Mayor, restaurado. Inauguración oficial de las obras del templo llevadas a cabo hasta la actualidad. Acto seguido, Oficio solemne a gran orquesta. Pronunciará el panegírico el Muy Ilre. Dr. D. Luis Urpí, Pbro., Canciller Episcopal y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Tarde, a las 5'30, rezo del Sto. Rosario y función dedicada a los Santos Patronos.

Lunes, día 18, a las 11 de la mañana, Oficio solemne a gran orquesta.

En dichas solemnidades religiosas asistirán la Corporación Municipal y demás autoridades locales.

Durante los días de fiesta se celebrarán también diversos festejos populares, bailes, conciertos y festivales infantiles.

Espectáculos

TEATRO MONUMENTAL CINEMA

Hoy, a las 9 noche, y mañana domingo, la comedia musical arrevistada «La calle 42» por Warner Baxter, Bené Daniels, George Brent, Ruby Keeler, Dick Powell, etc.; la producción Nacional basada en la joya lírica del maestro Serrano «Los de Aragón» «Gloria del Moncayo», por Eulalia Zazo y Manuel de Diego; Noticiario.

TEATRO CINE CLAVÉ

Hoy, a las 9 noche, y mañana domingo, la comedia «Forasteros en Honduras», por Maureen O'Sullivan, George Sidney y Charles Murray; la magnífica producción basada en la famosa novela de la baronesa de Orzy «El retorno de Pimpinela Escarlata», en español, por Barry K. Barnés y Sophie Stewarf (Programa para todas las edades).

CINE GAYARRE

Hoy y mañana, sesiones continuas desde las 5'30 tarde. La comedia «El lirio dorado», en español, por Claudette Colbert y Fred Mac-Murray. La produc-

AGENTE DE SEGUROS

FRANCISCO ANDREU

ISERN, 14 - Teléfono 381

M A T A R Ó

Dr. R. Perpiñá - Oculista

AYUDANTE DEL DR. LAPERSONE DE PARÍS

Reanuda su consulta normalmente

MATARÓ. — San Agustín, 55

— Miércoles de 10 a 12 —

Sábados, de 5 a 7 de la tarde

BARCELONA.—Provenza 185 1.º-2.º

entre Aribau y Universidad - De 4 a 7 tarde

TELÉFONO 72854

ción Nacional «Gloria del Moncayo» («Los de Aragón») por la pareja ideal Manuel de Diego-Eulalia Zazo. Noticiario.

SALA CABAÑES

Hoy, a las 9 noche, y mañana domingo, la divertida comedia «Forasteros en Honduras» por Maureen O'Sullivan, George Sidney y Charles Murray. La magnífica producción basada en la famosa novela de la baronesa de Orzy «El retorno de Pimpinela Escarlata», en español, por Barry K. Barnés y Sophie Stewart. (Programa para todas las edades).

CINE MODERNO

Programa para hoy y mañana: «Don Quijote», según la obra inmortal de D. Miguel de Cervantes «El ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha»; completará el programa «El secreto de un alma» y un interesante Documental.

CINE DE O. J.

Mañana domingo, a las 5 de la tarde, se proyectarán las interesantes películas «La locura de Shanghai»; «Los renegados del Oeste», y Noticiario UFA.

Fotografía ESTAPÉ

Para buenos retratos, esta casa.

Fotografías para carnets, entrega inmediata.

Bbla. Generalísimo Franco, 20 **MATARÓ**

Noticiario religioso

SANTORAL.—Día 17, Domingo XXVII después de Pentecostés. San Gregorio Taumaturgo, obispo y confesor. Santa Gertrudis la Magna, abadesa. Santos Acisclo y Victoria, hermanos mártires.

Día 18, lunes.—Santos Román y Bárulas, mártires. Santa Solomea, virgen y mártir.

Día 19, martes.—Santa Isabel, reina de Hungría. Santos Ponciano, papa y Crispín, obispo.

Día 20, miércoles.—Santos Félix de Valois, fundador, y Edmundo, rey de Inglaterra y Octavio, soldado, mártires. Santa Magencia, virgen y mártir.

EVANGELIO DE LA DOMINICA.—*Dijo Jesús a sus discípulos: Semejante es el Reino de los cielos a un grano de mostaza, que tomó un hombre y sembró en su campo. Esta es, en verdad, la menor de todas las simientes; pero que después que crece, es mayor que todas las legumbres, y se hace árbol, de modo que las aves del cielo vienen a posar en sus ramas. Les dijo otra parábola. Semejante es el Reino de los cielos a la levadura que toma una mujer, y la esconde en tres medidas de harina, hasta que toda queda fermentada.* —*Tocas estas cosas habló Jesús al pueblo por parábolas: y no les hablaba sin parábolas. Para que se cumpliese lo que había dicho el Profeta, que dice: Abriré en parábolas mi boca; rebosaré cosas escondidas desde el establecimiento del mundo.* (San Mateo, XIII, 31-35.)

CUARENTA HORAS

Los días 17 y 18 continuarán en la Iglesia del Inmaculado Corazón de María. Los días 19, 20 y 21 en la Parroquial de S. José: por la mañana, a las 6'15, exposición; a las 9, misa cantada. Tarde, a las 7'30, Rosario, Trisagio, Completas, Bendición y Reserva. El último día la función de la tarde empezará un cuarto antes, terminándose con el «Te-Deum».

Cultos

Basilica parroquial de Santa María.—Mañana domingo, Fiesta Patronal de la Congregación Mariana de S. Estanislao de Kotska: a las 8, en la Capilla de los Dolores, misa de Comunión general para las tres Congregaciones. Terminada la misa bendición de la Bandera de la Congregación Menor.

Tarde, a las 7, Exposición, Rosario, Visita, Trisagio, plática de perseverancia por el Rndo. Vice-Director de la Congregación; acto seguido solemne procesión por el interior del templo. Terminado el acto, será trasladada la bandera hasta el Centro Parroquial (Fomento Mataronés) donde se cantará la Salve.

Martes, fiesta de Santa Isabel, patrona de la V. O. T., después de la función de la tarde, empezará la Novena que continuará todos los días a la misma hora. Después de la Novena, Absolución.

Iglesia Parroquial de S. Juan y S. José.—Mañana domingo, *Conclusión del Novenario de Almas:* Mañana, a las 8,

misa de Comunión general. A las 10, Oficio solemne.

Tarde, a las 7, Rosario, ejercicios del Novenario, sermón, Bendición Papal y de objetos religiosos y responso final.

Iglesia de Santa Ana de PP. Escolapios.—Días festivos, misas cada media hora desde las 5'30 a las 9'30; la última a las 11. Días laborables, misas cada media hora desde las 5'30 a las 7'45; la última a las 8'30.

Mañana domingo, a las 7'30, misa de Comunión para los Cofrades de Montserrat. A las 7 tarde, Visita Espiritual a la Virgen de Montserrat, Rosario, Meditación, plática y canto de la Salve y de los Gozos.

Iglesia de Ntra. Sra. de Montserrat.—Domingos, misa a las 7 y a las 9. Tarde, a las 5'30, Catecismo y función dominical. Días laborables, misa a las 7.

Capilla de San Simón.—Domingo, a las 8, Catecismo y a las 8'45, misa.

Ermita de San Martín de Mata.—Mañana domingo, a las 10, misa en honor de San Martín y en sufragio de los difuntos del vecindario de Mata y de su capellán Rndo. D. Ramón Fornell Serra, presbítero. La Administración invita a los mataroneses y particularmente a los excursionistas y cazadores.

AVISO DEL OBISPADO.—Habiendo llegado a conocimiento de esta Secretaría que algún sujeto desaprensido, vestido con hábito de alguna Congregación Religiosa, anda postulando sin legítimas licencias para ello, se previene a todos los reverendos Párrocos del Obispado y a los fieles en general, estén sobre aviso y que denuncien el caso, si se presenta, a la Autoridad con toda urgencia.

EL NUEVO VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS DE TOLEDO—El Excelentísimo Sr. Administrador Apostólico de la Primada de Toledo se ha dignado nombrar Vicario General de aquella Diócesis, al M. Ilre. Dr. D. José Morera Sabater, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Gerona.

L A Y S E

Indispensable para el lavado de lana y seda

IMPRENTA MINERVA — MATARÓ

Aparatos Philips y Bayona 1941

Agente Oficial **S. CAIMARI** REPARACIONES DE RADIO

Amalia, 38 **MATARÓ** Teléfono 261

MATERIAL SANITARIO

HOMS Y ROBERT

S. L.

Inauguración del nuevo local de EXPOSICION Y VENTAS

Calle Calvo Sotelo, 5

Teléfono 137